



CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE

ACCESO AL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL CABILDO

El Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Tenerife se encuentra adscrito al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, lo que implica, de acuerdo con el art. 121 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que el régimen jurídico será el de la Administración Pública de adscripción y sus retribuciones en ningún caso podrán superar las establecidas para puestos de trabajo equivalentes en aquélla. Para más información puede acudir al **Portal de Transparencia del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.**